



DECRETO NUMERO 0450 DE 1949,

(6 ABR 1949)

por el cual se nombra un Fiscal ad-hoc.

EL GOBERNADOR DE SANTANDER,
en uso de sus facultades legales,

decreta:

ARTICULO UNICO.----- Nómbrase al doctor Carlos Barrera como Fiscal ad-hoc del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil, con el único objeto de que intervenga en la causa criminal contra Plutarco Cuervo Rojas, por homicidio en Luis Alberto Santamaría.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga, a 6 ABR 1949

RAFAEL USCATEGUI,
Secretario de Hda. encargado de la Gobernación.

El Director de Justicia, encargado de la Secretaría de Gobierno,

ALFONSO MARIN MORALES.

lepg.